

EXP-UNC: 0018980/2018

CÓRDOBA, 14 SEP 2018

VISTO

El Expte 0018980/2018 donde, mediante Resolución Decanal N° 560/2018, se aprobó el llamado a concurso cerrado interno para cubrir un cargo Nodocente Categoría Tres (3) del Agrupamiento Administrativo (3663/1) para el Área de Oficialía y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, cuya fecha de prueba teórico práctica recaía el día 7 de septiembre de 2018.

Y CONSIDERANDO:

Que, como es de público y notorio conocimiento, esta Facultad permaneció tomada hasta el día 10 de septiembre de 2018 y, en consecuencia, no pudo llevarse a cabo la prueba de oposición.

Que resulta necesario el fijar una nueva fecha y hora para la prueba de oposición.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º: Modificar el artículo 7 de la Resolución Decanal N° 560/2018 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y, en consecuencia, fijar la fecha de la prueba teórico práctica del concurso cerrado interno de que se trata, el día 21 de septiembre del corriente año a las 11 hs.

Artículo 2º: Protocolícese. Dese amplia difusión. Notifíquese en forma fehaciente a la concursante inscripta, al veedor gremial y a los miembros del Jurado. Resérvese en la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

RESOLUCIÓN FCC N° 856


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba